



CARTA DEL DECANO DE LA FACULTAD A LOS FUTUROS ALUMNOS DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA UCAM

Estimados futuros alumnos:

Os escribo esta carta para daros la bienvenida al grado de ADE de la UCAM en este curso, para agradecer vuestra confianza, y suministraros una información básica para organizar vuestro trabajo, con el fin de poder superar todas las materias del grado en ADE, y adquirir, de esa forma, las competencias asociadas al mismo.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la UCAM, en las modalidades presencial castellano, presencial en inglés y a distancia en castellano, está diseñado y puesto en marcha con la convicción, por parte de la Universidad, de estar formando a líderes empresariales, con vocación internacional, que sean una fuerza innovadora de cambio positivo en nuestra sociedad a través de la actividad empresarial que desarrollen por cuenta propia o ajena.

Con ese propósito **todos los alumnos debéis adquirir el firme compromiso de asistir a todas las clases (o participar en las tutorías del grado a distancia), y organizar de forma precisa vuestro trabajo diario con el fin de adquirir las competencias necesarias.** Y ese compromiso debe iniciarse desde el mismo momento de la matriculación en cada curso **revisando los horarios de clases de las asignaturas y las fechas de los exámenes de todas las convocatorias del curso**, información puesta a vuestra disposición, con el fin de poder organizar vuestro trabajo en cada curso académico sin incompatibilidades de ningún tipo.

Aprovecho esta carta para recordaros una vez más que **el dominio de la lengua inglesa confiere al graduado en ADE una mayor capacitación laboral y un mayor nivel de competitividad y oportunidad en un mercado de trabajo cada vez más globalizado.** Por esa razón todos vosotros debéis iniciar en el primer curso del grado, en la Escuela Superior de Idiomas (ESI) de la UCAM o por cualquier otro medio que consideréis oportuno, un proceso paralelo de formación y capacitación que os lleve a adquirir al principio del octavo cuatrimestre el nivel A2 de inglés (según el documento Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación), que es el mínimo necesario para que todos vosotros podáis cursar con aprovechamiento la asignatura "Business English" en ese cuatrimestre, aunque sería recomendable alcanzar un B1. Os recuerdo también que aquellos que optéis por cursar la modalidad presencial en inglés deberéis acreditar oficialmente, antes de la admisión un B2, o superar la prueba de nivel ofrecida por la Universidad.

Espero y deseo que estas indicaciones os ayuden a todos a la hora de programar vuestro trabajo en los próximos meses y quedo a vuestra disposición para cualquier otra duda.

En todo caso, os convoco, mediante esta carta, a la sesión de acogida a los alumnos de nuevo ingreso que se convocará con la antelación y publicidad necesaria.

Un cordial saludo.

Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa
gwandosell@ucam.edu